

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 23 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, por el que se somete a información pública conjunta la modificación de las solicitudes de la autorización administrativa previa y de construcción y la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita.

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de la modificación en la línea de evacuación referente a los expedientes: LAT-6860 y AAU/AL/0014/24, al objeto de resolver la modificación de la autorización administrativa previa y de construcción de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). En caso de ser favorable dicha autorización supondrá una ocupación de la vía pecuaria Vereda Ballesteros a Fuente Ortiz, código 04060005, en el término municipal de Tabernas. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Solicitante: ABEI Energy CSPV Eight, S.L.

Domicilio social: Avenida del Brillante, 32, 14012 Córdoba.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica (Grupo b.1.1 del R.D. 661/2007).

Características principales:

Denominación: Línea de evacuación a 132 kV de PSFV Tabernas 1 (PERE-1666) y PSFV Tabernas 2 (PERE-1664).

Términos municipales: Lucainena de las Torres y Tabernas (Almería).

Punto de conexión: En posición de la subestación Tabernas gestionada por REE a 400 kV.

Línea de evacuación a 132 kV (LAT 6860).

Origen: En subestación elevadora proyectada «SET Tabernas 1» 30/132 kV.

Final: En pórtico de la subestación proyectada «SET Tabernas Renovables 132/400 kV» con coordenadas aproximadas UTM X=560.757 e Y=4.102.887 del Huso 30.

Tt.mm. afectados: Lucainena de las Torres y Tabernas, Almería.

Tipo: Aérea/Subterránea.

Tensión nominal: 132 kV (1.ª Cat).

Zona de aplicación: Zona B.

Núm. de circuitos: 1.

Núm. de apoyos: 50.

Longitud: 8,980 km aérea + 1,701 km subterránea.

00305849

Conductores: Aérea LA-280 (242-AL1/39-ST1A) dos por fase y Subterránea XLPE 76/132 (145) kV 1.600 mm² Al + H165.

Apoyos: Apoyos metálicos de celosía Ac. Galv.

Aisladores: Vidrio de tipo U 120 BS P.

Instalación subterránea: Hormigonada bajo tubo 3 x 200 mm + 2 x 125 mm para telecomunic.

Presupuesto:

- Línea de evacuación de 132 kV: 2.062.433,73 €.

Lo que se hace público para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html Asimismo, sólo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, se le facilita los siguientes teléfonos: 600 159 508, 950 002 112, para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 23 de julio de 2024.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.